



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 250-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 16 de marzo del 2016

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR**

**VISTOS**, la Resolución de Alcaldía N°249-2016-ALC/MVES, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza N°339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el reglamento de organización y funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°248-2016-ALC/MVES, se resuelve dar por concluido el encargo de funciones de la gerencia municipal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, confiado a Marina Luz Zanabria Limaco, gerente de la Oficina General de Administración, por lo que corresponde gestionar su relevo bajo el mismo régimen especial de servicios;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;

Estando a lo expuesto, en aplicación de la cuarta disposición complementaria y transitoria del régimen especial de contratación administrativa de servicios, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DESIGNAR** a **LUIS ERMITAÑO SUMARÁN SAAVEDRA**, como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, a partir de la fecha.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Municipalidad De Villa El Salvador  
ASOG. VICENTE DOMÍNGUEZ NAVARRO  
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad Distrital De Villa El Salvador  
GUIDO INIGO PERALTA  
ALCALDE